

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día uno de febrero de dos mil trece en la clínica CLINSA, S.A., ubicada en la CLINICA Ntra. Sra. de AMERICA, sita en [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Medicina Nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última modificación fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 13 de julio de 2005.

Que la Inspección fue recibida por la Dra. [REDACTED], supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de tres licencias de supervisor en vigor (D^a [REDACTED]; D [REDACTED] y D [REDACTED], una licencia de supervisor caducada (D. [REDACTED]) y una licencia de supervisor en vigor no compartida con la instalación (D^a. [REDACTED]).
- Estaban disponibles las últimas lecturas de ocho TLDs con valores máximos de dosis anual profunda acumulada de 16,23 mSv para D [REDACTED].
- Disponen de los certificados de aptitud médicos. _____



- La Dra. [REDACTED], responsable del turno de mañana del servicio, dispone de licencia de supervisora, y es la encargada de preparar las dosis e inyectar a los pacientes del turno de mañana. _____
- El acceso al servicio de Medicina Nuclear se realiza a través de una puerta con timbre para su apertura. Todas las dependencias se encontraban señalizadas conforme al Reglamento. _____
- El día de la inspección se encontraba, en la cámara caliente dentro de la campana [REDACTED] un generador de Mo/Tc activo recibido el 25 de enero de 2013.
- Reciben un Generador T Mo/Tc ELU-III-20 de 20 Gbq, comercializado por [REDACTED]; la actividad anotada en el Diario de Operaciones es la calculada el día de la llegada con el activímetro de la instalación. El activímetro se encuentra fuera del recinto blindado. _____
- En los albaranes de entrega de los Generadores figuran los datos identificativos del mismo, así como isótopo y actividad. _____
- Resto de los isótopos se recibe en forma de monodosis, según petición. Del análisis de los datos anotados en el Diario de Operaciones, las últimas entradas corresponden a actividades inferiores a las autorizadas en la especificación 9ª. _____
- Estaban disponibles los últimos albaranes de entrada de In-111 122 MBq (12/09/11), I-131 740 MBq (07/11/11), I-123 185 MBq (26/10/11) y Ga-67 82 MBq (02/11/11). _____
- No tienen las fuentes radiactivas encapsuladas aprobadas en su resolución. _____
- No disponen de almacén separado destinado a residuos radiactivos. Los residuos generados se encuentran almacenados en siete (cuatro de vida media y tres de vida corta) cilindros plomados dentro de un armario en la cámara caliente, segregados y etiquetados. _____
- La gestión interna de la evacuación de los residuos después de decaimiento se encontraba anotada en el Diario de Operaciones. Última retirada de residuos desclasificados de I-123 y Tc-99 de fecha 21/01/13, y del resto de isótopos (Ga-67, I-131 e In-111) en fecha 05/12/12. _____
- Los generadores decaídos de [REDACTED] se almacenan dentro de sus bultos de transporte (cilindro), por lo que estos ocupan mucho volumen, no pudiéndose almacenar todos dentro de la cámara caliente. _____
- El día de la inspección se encontraban almacenados en la instalación ocho generadores decaídos. Cuatro en la sala de espera de pacientes, uno en la gammateca y tres en el suelo de la cámara caliente. _____

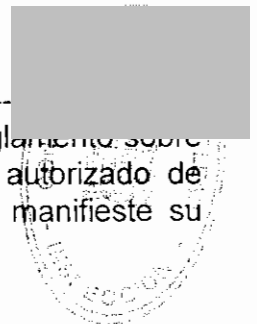
- Estaba disponible el albarán de [REDACTED] correspondientes a la última retirada de fecha 02/01/13. En estos documentos no se identifican los generadores recogidos que se encuentran identificados en la copia entregada a [REDACTED] para solicitar las retiradas.
- Tienen un densitómetro [REDACTED] n/s 74672 revisado por la UTPR [REDACTED] en fecha 17/05/12. El equipo es operado por D^a. [REDACTED]; con acreditación para el uso de equipos de rayos-X. _____
- Disponen de dos detectores de radiación calibrados en e [REDACTED] en el año 2011: uno fijo de marca [REDACTED] (nº 234), instalado en la cámara caliente y otro portátil de marca [REDACTED] nº 90015. _____
- Tienen procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación por escrito. _____
- Realizan la vigilancia radiológica de la instalación con periodicidad semanal-quincenal. Último registro de 25/01/13. _____
- Durante la inspección se midieron hasta 5,9 µSv/h en cámara caliente. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado. Las últimas anotaciones no estaban firmadas por un supervisor. _____

DESVIACIONES

- La licencia de supervisor de D. [REDACTED] está caducada y la licencia de supervisor en vigor de D^a. [REDACTED] no está compartida con la instalación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de febrero de dos mil trece.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de "CLINSA, S.A.", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



TRÁMITE A EL ACTA DE LA INSPECCIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, DEL DÍA 1 DE FEBRERO DEL 2.013.

Aclaración a las desviaciones apuntadas en el Acta:

- Renovación de la prórroga de la licencia de supervisor del Dr. D. [REDACTED]; está en fase de reconocimiento médico y, una vez obtenido el apto, cumplirá todos los requisitos exigidos.

- La Dra. D^a [REDACTED] aplicó la licencia de supervisor a este Centro en el año 2.004; en las últimas renovaciones no ha efectuado la aplicación por que pensaba que ya no era necesario, una vez efectuada la primera. Se adjunta copia de la nueva solicitud de aplicación de licencia compartida, en proceso de tramitación actualmente.

Aclaremos la razón por la que en el momento de la inspección se encontraban almacenados 8 envases de generador de 99-Mo/99m-Tc. La casa suministradora del generador, [REDACTED]; habitualmente retira todos los meses cuatro generadores. En los últimos meses no está cumpliendo la periodicidad acordada.

Doy la conformidad a la totalidad del acta con la referencia CSN/AIN/14/IRA/1841/13.

Madrid, 21 de febrero del 2.013

[REDACTED]

Fdo: Dr. [REDACTED]
Supervisor de Medicina Nuclear



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/14/IRA/1841/13 de fecha uno de febrero de dos mil trece, correspondiente a la inspección realizada en CLINICA Ntra. Sra. de AMERICA, sita en c/ [REDACTED], en Madrid.

D [REDACTED] Supervisor de la instalación, adjunta comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se aceptan los comentarios.

Madrid, 7 de marzo de 2013

[REDACTED]

Fdo.: [REDACTED]